



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 499 /

PARRAL, 15 Ene 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- EL Decreto Exento N°6071, del 14.12.2012, que Delega la firma de Alcalde, en el Administrador Municipal Don., IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6°E.M.R.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **MARIA BRUNILDA VALLEJOS ACUÑA**, Administrativo, Grado 15° E.M.R. por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
25	19.01.2015	20.02.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/APRC/EGP/gvb..
 DISTRIBUCION: Archivo, Personal.-



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

SALLES
 Apellido Paterno

QUINA MARIA BENNIDA
 Apellido Materno Nombres

F.342.363-5
 R.U.T.

15°
 Grado

SECRETARÍA
 Dirección

BIBLIOTECA MUNICIPAL
 Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 25

A contar desde el: 19/01/2015 hasta el: 20/02/2015

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: CARLOS TORRES RIVERA



Jorge Roberto Ponce
 Vº Bº Jefe Directo



J. Salles
 Firma Funcionario

[Firma]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 13/01/2015